



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 21 JUN 2022

Expediente N° SO-19.170/2022.-
Resolución N° SO-353/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 281/2022 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta;

y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Becario de formación para cumplir funciones en el Área de Sistemas y Redes de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, la Comisión de Becas determinada en la Resolución de referencia, emite el Acta Dictamen correspondiente, y teniendo en cuenta las necesidades del sector, aconseja la designación del alumno Diego Omar Yapura, como Becarios de Formación; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Becario de formación para cumplir funciones en el Área de Sistemas y Redes de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado mediante Resolución N° SO-260/2022.-

ARTÍCULO 2°: Designar al Sr. Diego Omar Yapura, D.N.I. N° 31.712.076, en un (1) cargo de Alumno Becario de formación para cumplir funciones en el Área de Sistemas y Redes de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2022.


ARTÍCULO 3°: Imputar las designaciones en la Partida Presupuestaria correspondiente a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 4°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a los interesados, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Orán, Oficina de Personal de la Sede, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA